

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. hace público lo siguiente:

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. en su reunión celebrada en fecha de 27 de abril de 2023, ha sido convocada Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración en Madrid, calle Mateo Inurria 2, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 2023, a las 16:30 horas y, en segunda convocatoria, el día 2 de junio de 2023, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2022.

**Segundo.** - Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su Grupo (Balance Consolidado; Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado; Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Memoria Consolidada) e Informe de Gestión Consolidado (incluye el Estado de Información No Financiera), correspondientes al ejercicio 2022.

**Tercero.** - Examen y aprobación del Estado de Información No Financiera Consolidado incluido en el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y de su Grupo, correspondiente al ejercicio 2022, y que se publica como Informe de Sostenibilidad.

**Cuarto.** - Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

**Quinto.** - Aprobación de la Aplicación del Resultado.

**Sexto.** – Ratificación del nombramiento y reelección de Consejero.

**Séptimo.** - Nombramiento del Auditor Externo de Cuentas de la Sociedad y su Grupo para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

**Octavo.** - Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en esta reunión de la Junta General.

Madrid, 28 de abril de 2023